



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. 28/19

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
EN SESION EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019  
(E. E. N° 2018-17-1-0004949)**

**VISTO:** el llamado a concurso dispuesto por Resolución Interna N°130/18 para contratar 1 (un) cargo de Administrativo/a, Escalafón C, Grado 8, al amparo de la Ley N° 18.651 – Personas con Discapacidad, bajo la modalidad de Contrato de Función Pública;

**RESULTANDO:** 1) que fueron remitidas las actuaciones relacionadas con el presente llamado por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil (N°2004/2018);

2) que se dio cumplimiento con los requisitos y controles estipulados en las Bases del Llamado, aprobados por la Resolución mencionada y de acuerdo con la normativa vigente;

3) que el Tribunal interviniente ha culminado el proceso, proponiendo el ingreso de la persona seleccionada, así como una lista de prelación con validez de 24 meses;

4) que se cuenta con el crédito presupuestal correspondiente para la contratación de acuerdo con la Resolución Interna N° 130/18;

**CONSIDERANDO:** que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal de Concurso, homologar su fallo final, autorizar la contratación de la persona seleccionada y otorgar validez de la lista de prelación correspondiente;



TRIBUNAL DE CUENTAS

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 1 de la Ley 16.127 de 07/08/1990, Artículo 49 de la Ley 18.651 y a la Resolución Interna N° 130/18 de 13 de setiembre de 2018;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

- 1) Aprobar lo actuado por el Tribunal de Concurso homologando su fallo final, el que luce en el Acta N° 4 de fecha 8 de febrero de 2019 y autorizar la contratación de la persona que figura a continuación:

N° DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
4.632.433-5	XIMENA NATALIE	CHOCCA LARROSA

- 2) Aprobar la lista de prelación con las personas que figuran a continuación con validez de 24 meses a partir de la fecha de homologación:

N° DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
3.926.490-4	LOURDES LORENA	ROMANO COSTALES
4.338.969-7	PABLO ENRIQUE	MACALUSO ROBINO

- 3) Pase a Dirección de Administración a efectos de confeccionar los contratos pertinentes, para su comunicación a los postulantes designados;
- 4) Comuníquese en la página WEB.

dc

  
**Julio R. Silva**  
Director de División  
Secretaría General